



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3107

PARRAL, 17 Ene 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

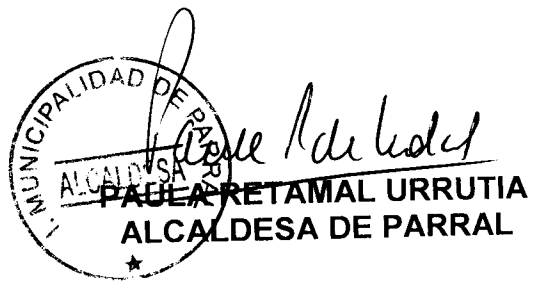
1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **LEONARDO VILLEGAS NUÑEZ**, Administrativo, Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	13.01.2014.	24.01.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Pauza Retamal Urrutia
PAUZA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLEGAS Apellido Paterno	NUÑEZ Apellido Materno	LEONARDO ESTEBAN Nombres
-------------------------------------	----------------------------------	------------------------------------

17.332.914-8 R.U.T.	17 Grado
-------------------------------	--------------------

OBRAS Dirección	URBANISMO Y CONSTRUCCION Unidad
---------------------------	---

Ala señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 10

A contar desde el : 13.01.2014 hasta el : 24.01.2014

Días pendientes :



Vº Bº Jefe Directo

Parral, 10.01.2014

Firma Funcionario

